



P-RH-02

Capacitación

Página 1 de 21

		CONT	ΓENIDO		
Tema				Págii	
	ietivo				
IN-THE ENGINEERS					
			atos		
			de fiscalización		
Investor Contra					
14. – Al	ilexos				
		ÁMBITO AL	QUE PER	TENECE	
Х	Calidad Salud y Segurida Ambiental Soporte Adminis	ad en el Trabajo	ento en los siguie		
	FORMAT	OS INCLUII	OOS EN ES	TE DOCUM	ENTO
(F-RH-02-05) (F-RH-02-06) (F-RH-02-07) (F-RH-02-10) (F-RH-02-12)	Programa Anual d Lista de Asistencia Evaluación del cur Evaluación de Des Evaluación del apu	rso/ taller. Rev. 10 sempeño. Rev. 1 rendizaie alcanzado	esarrollo. Rev. 11	n de capacitación. I	Rev. 0
CUADRO DE IDENT	Des 1 at	Unidad	Elaboró	Revisó y Aprobó	Autorizó Emisión
Revisión	Gerencia	Administrativa	Liabolo	, notice y Apress	- (1)
10 de agosto 2023	Operación, Administración y Finanzas	Jefatura del Departamento de Recursos Humanos	Leda, Elsa Lobato Galván Jefa del Departamento de Recursos Humanos C.P. É. Liliana Laguna García	C.P. Mark del Socorro Laguna Brindis Gerente de Operación Administración y	Lcda Aidee Rodríguez Ortega Directora General

Subgerente de Recursos Humanos y Financieros.

Finanzas





P-RH-02

Capacitación

Página 2 de 21

1.- OBJETIVO

Establecer el conjunto de actividades que permitan inducir, actualizar, desarrollar y fortalecer el desempeño de las personas servidoras públicas y, cuando corresponda, contribuir a la certificación de capacidades profesionales.

2.- ALCANCE

Este procedimiento aplica a todos los puestos de la organización.

3.- REFERENCIAS

Norma ISO 9001:2015

Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno en el Ámbito de la Administración Pública Federal

Anexo "Qué debemos saber en cuanto al control de los documentos del Sistema de Gestión de la Calidad"

Lista de verificación de competencias.

Profesiogramas

4.- DEFINICIONES

Adiestramiento: Es la capacitación proporcionada para incrementar la destreza, es decir, la habilidad manual necesaria para ejecutar la tarea.

Aptitud: Capacidad para ejecutar una tarea o responsabilidad.

Actitud: Disposición mental para hacer algo.

Capacitación: Proceso por el cual las personas servidoras públicas son inducidas, preparadas y actualizadas para el eficiente desempeño de las funciones de un puesto y su desarrollo profesional y, cuando corresponda, contribuir a la certificación de capacidades profesionales.

Conocimiento: Información que una persona conoce, sabe, entiende, aplica, analiza, sintetiza y/o evalúa sobre un tema, área del saber, disciplina o actividad.

Competencia o Capacidad Profesional: Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes o valores de la persona servidora pública, necesarios para un adecuado desempeño en un contexto específico, y que pueden ser objeto de evaluación y de certificación.

Especialista: Persona servidora pública responsable de analizar y procesar la información que se genere por virtud de la descripción, elaboración de perfiles y valuación de puestos.

Evaluado (a): Persona servidora pública cuyo desempeño laboral es observado, analizado, valorado y calificado en términos de lo dispuesto en las presentes disposiciones.

Evaluador (a): Persona que se encuentra en condiciones de observar, analizar, valorar y calificar el desempeño laboral del evaluado. Pueden ser: el superior jerárquico o supervisor directo, compañeros del mismo rango o subordinado de la persona servidora pública evaluada, la propia persona servidora pública evaluada o personas a las que éste atiende o presta servicios de manera directa.

Formación: Educación amplia que cubre conocimientos, habilidades, aptitudes y valores a fin de desarrollar a una persona.

Habilidad: Destreza para realizar eficazmente una tarea o actividad física, mental o social.

Lista de verificación de competencias: Formato que nos permite verificar que el personal que ocupa un puesto es competente para realizar las actividades descritas en el profesiograma.

Persona Servidora Pública: Persona que desempeña un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la Administración Pública Federal.

5.- MARCO JURÍDICO

Manual de Organización de IMPRESORA Y ENCUADERNADORA, PROGRESO S. A. DE C. V. Ley federal de las entidades paraestatales

7

N

(g)





P-RH-02

Capacitación

Página 3 de 21

Ley general de responsabilidades administrativas

Ley federal de transparencia y acceso a la información Pública

Ley general de transparencia y acceso a la información Pública

Ley federal del trabajo

Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación

Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad

Ley Federal de Remuneraciones de los servidores públicos

6. - LINEAMIENTOS

- 1. La Detección de Necesidades se llevará a cabo por medio del formato Detección de Necesidades de Capacitación (F-PR-02-01) aplicándose al personal.
- 2. La forma de adquirir la destreza y habilidad en la actividad a realizar, del personal operativo en planta, será mediante adiestramiento a pie de máquina por parte de la persona servidora pública maestro/maestra, supervisor/supervisora y/o coordinador/coordinadora en turno, con base a lo establecido en los instructivos y procedimientos del proceso productivo.
 - Quien supervisa y/o coordina la producción, serán los encargados de determinar los movimientos de personal operativo en planta entre los diferentes subprocesos productivos.
- 3. El personal que desee conocer la información de su Detección de Necesidades de Capacitación deberá solicitar dicha información a su jefe (a) Inmediato Superior, quien podrá aclararle lo descrito en el formato.
- 4. En el cuarto trimestre de cada año y/o en función de las cargas de trabajo de cada área, se llevará a cabo la evaluación del desempeño del personal en forma individualizada. El personal que tenga menos de un año laborando, será evaluado en el periodo inmediato siguiente.
- 5. Anualmente, se deberá llevar a cabo una evaluación del clima organizacional de la entidad, a fin de comunicar y dar seguimiento a los resultados obtenidos.
- 6. Se considerará "Curso / Taller" siempre y cuando cumplan con una duración mínima de 2 horas.
- 7. Los programas de capacitación deberán ser anuales y contener acciones de capacitación que se programarán tomando como origen la detección de las necesidades de capacitación, en el que deberá identificar las áreas del conocimiento, habilidades, aptitudes y en su caso actitudes en que deberá capacitarse, según sus necesidades reales de las personas servidoras públicas.
- 8. Las acciones de capacitación podrán revestir las modalidades: Presencial, a distancia, con apoyo de los sistemas tecnológicos disponibles y Mixta, la que resulta de la combinación entre la modalidad presencial y a distancia.

LINEAMIENTO ÚNICO PARA EL CONTROL DE LOS DOCUMENTOS

Con la finalidad de mantener la integridad de los documentos normativos internos que pertenezcan al Sistema de Gestión de la Calidad de la entidad, se requiere que todos los usuarios que consulten este documento, conozcan y cumplan con lo establecido en el Anexo "Qué debemos saber en cuanto al Control de los Documentos del Sistema de Gestión de la Calidad", que está situado al principio de cada carpeta de procedimientos e instructivos del SGC.



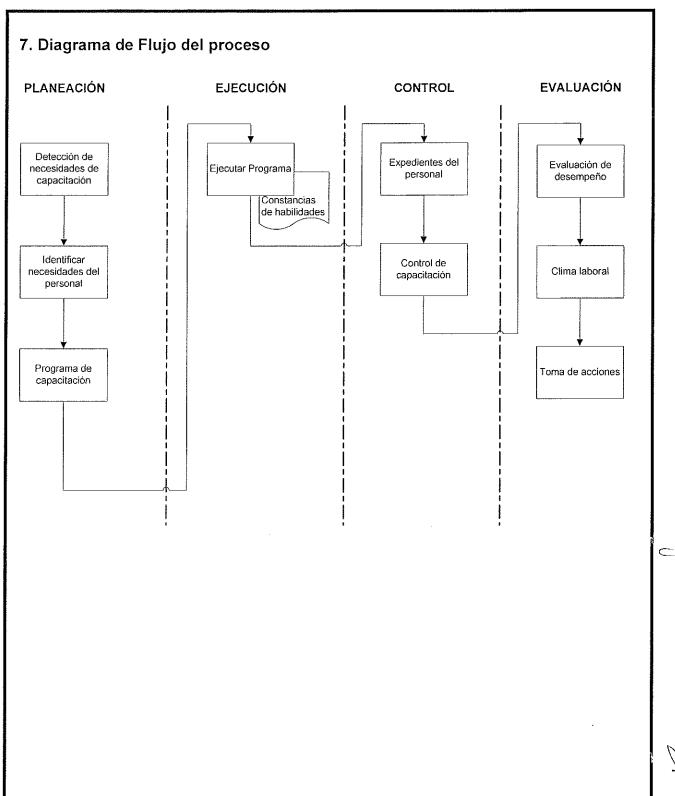








MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. P-RH-02 Capacitación Página 4 de 21



M

7/





P-RH-02

Capacitación

Página 5 de 21

8 DESCRIPCIÓN	N DEL P	ROCEDIMIENTO
Actor	No.	Descripción de Actividad
PLANEACIÓN		
Jefe(a) inmediato del personal en cuestión	1.	Identifica las necesidades de capacitación del personal con apoyo del formato. Detección de Necesidades de Capacitación (F-RH-02-01)
EJECUCIÓN		
Jefatura Departamento de Recursos Humanos.	2.	Genera un Programa Anual de Capacitación (PAC) de acuerdo a la DNC. A fin de dar cumplimiento al marco legal ante la STPS realizar anualmente la DC-2
Persona Servidora Pública	3.	Al final de cada curso o taller, el personal que asistió deberá anotar sus datos en el formato (F-RH-02-06) Lista de Asistencia.
Jefatura del Departamento de Recursos Humanos.	4.	Al término de cada curso o taller, se aplicará la evaluación del curso/taller para retroalimentar los distintos aspectos de la impartición de cursos. En caso de ser necesario se llenara el formato de evaluación del aprendizaje alcanzado dentro del trimestre posterior a la acción de capacitación.
Jefatura del Departamento de Recursos Humanos.	5.	Genera las Constancias de Habilidades Laborales para los participantes de cada curso.
Jefatura del Departamento de Recursos Humanos.	6.	Realiza el registro de la lista de constancias de habilidades laborales a través del padrón de trabajadores capacitados vía internet en la página: http://registroptc.stps.gob.mx/ptc/Login/Loginct.aspx
CONTROL		
Analista de Recursos Humanos.		Archiva las constancias de habilidades laborales en el expediente, actualiza la base de datos que contiene las evidencias de capacitación y/o adiestramiento.
EVALUACIÓN / M	EJORA	
Jefatura del Departamento de Recursos Humanos.		Analiza e identifica a través de las evaluaciones de desempeño las deficiencias o carencias de los empleados en la ejecución de sus actividades.





P-RH-02

Capacitación

Página 6 de 21

EDUCACIÓN							<u> </u>	HEPSA
Nombre:		IÓN DE NECE SIDADI F-RH-02-01 R Icia ó Area:		АРАСГ	TACIÓ	N 	ar em	SGRAY ENCHADERNADINA POORESQLS A DE C.V.
Puesto: 2			3)		···.			
Instrucciones: Determinar las nec	cesidades de	capacitación del perso	nal a su o	cargo, e	directa	ımente	e relacionadas	con el puesto y por
et tipo de necesidad vinculada; m en sus funciones. En la columna Necesidades de Ca								•
En la columna Necesidades de Ca asimismo, colocar una X según ambas).	el tipo de imp	acto de la capacitació	on, en cal	idad d	el prod	accion ducto /	desarrollo pe	como capacitacion, rsonal (pueden ser
			Tin	o de Ne	recida	7) Impacto de	la capacitación 8
Nombre del trabajador	Puesto	Necesidades de capacitación	Induc,	Fort	Act	Des.	Calidad en el Producto	Desarrollo Personal
4	5	6						
		····						
		10			1			
Sugerencias: 9		Firma		_				
						 	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

La persona que no requiera capacitación debe mencionarse en este formato.

Nota: De ser necesaro utilice más hojas,

2

Day 16





P-RH-02

Capacitación

Página 7 de 21

Instructivo de llenado del formato Detección de Necesidades de Capacitación F-RH-02-01 Rev. 12

Objetivo :	Conocer las necesidades de capacitación del personal de cada área, así como actualizar y perfeccionar los conocimientos y habilidades de las personas servidoras públicas en su actividad para desempeñar su puesto de manera adecuada.		
Responsable de la elaboración:	Todos los niveles de mando.		
Frecuencia:	Anual		
Responsable de la revisión:	Jefe (a) inmediato al ocupante del puesto.		
Responsable de la autorización:	Jefe (a) inmediato al ocupante del puesto.		
Forma de Llenado	Manual/Máquina/PC		

No.	Elemento	Descripción	
1	Nombre	Anotar el nombre de la persona servidora pública.	
2	Puesto Escribir el título oficial del puesto		
3	Gerencia o Área	Especificar la Gerencia o Área que se evalúa	
4	Nombre de la persona servidora pública.	Anotar el nombre de los trabajadores/trabajadoras del que se detectaron necesidades de capacitación.	
5	Nombre del puesto	Detallar el nombre o nombre(s) de los puestos que tiene bajo su mandato directo.	
6	Necesidades de capacitación	Determinar la capacitación que el puesto demande por adición, actualización o cambio de funciones, para cada uno de los puestos que se están analizando.	
7	Tipo de Necesidad	Colocar una X según el tipo de Necesidad vinculada a la acción.	
8	Desarrollo de personal	Colocar una X según el impacto derivado de la capacitación, pueden ser ambos.	
9	Sugerencias	Contribuir a la mejora de capacitación.	
10	Firma	Anotar la firma de la persona que está proporcionando la nformación.	



M

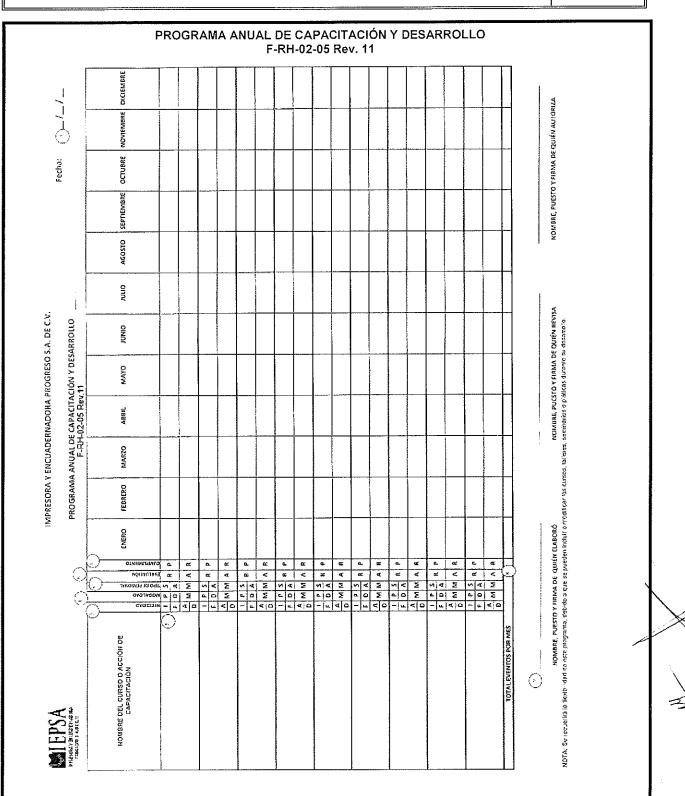
Par.







MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. P-RH-02 Capacitación Página 8 de 21







P-RH-02

Capacitación

Página 9 de 21

Instructivo de llenado del Programa Anual de Capacitación y Desarrollo F-RH-02-05 Rev. 11

Objetivo:	Calendarizar los eventos de capacitación y desarrollo a fin de darle un seguimiento a esta actividad y comparar lo programado contra lo realizado.
Responsable de la elaboración:	Jefatura del Departamento de Recursos Humanos
Frecuencia:	Anual
Responsable de la revisión:	Subgerencia de Recursos Humanos y Financieros
Responsable de la autorización:	Gerencia de Operación, Administración y Finanzas.
Forma de Llenado:	Manual y P.C.

No.	Elemento	Descripción
1	Fecha	Anotar la fecha de Autorización.
2	Nombre del Curso o acción de capacitación.	Anotar el nombre de la acción de capacitación.
3	Necesidad.	Marcar con una "X" según convenga la necesidad de capacitación, donde; I: Es inducción a la entidad o al puesto, F: Tiene como objetivo fortalecer el desempeño de las funciones. A: Sí la acción de capacitación, es para actualizar conocimientos, habilidades, técnicas, etc. D: Cuando el objetivo de la capacitación, es el desarrollo del personal.
4	Modalidad	Marcar con una "X" según corresponda la modalidad en que se realiza la acción; P: Sí, será en forma presencial. D: A distancia, y M: Mixta.
5	Tipo de Personal	Marcar con una "X" de acuerdo al nivel de personal al que va dirigida la acción: S: Sindicalizado A: Administrativo M: Mandos
6	Evaluación	Marcar con una X de acuerdo al tipo de evaluación que aplicará a la acción. R: si será por Reacción, es decir, la percepción del participante en los elementos de la capacitación. A: si será por Aprendizaje, la cual consiste en valorar alguno de los conocimientos, habilidades, logros y objetivos de la capacitación.
7	Cumplimiento	Sombrear en la fila P el mes en que se programa la Acción, y en R el mes en que se efectúo.
8	Total de eventos	Sumar por columna los números de eventos. Se entiende por evento un curso destinado a un grupo específico de personas. Existen eventos que tienen una sola sesión y otra que se componen de varias sesiones y ocupan varios días.
9	Firmas	Recabar las firmas correspondientes del elemento.



Jana







MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. Capacitación P-RH-02 Página 10 de 21

		LISTA DE ASISTENCIA F-RH-02-06 Rev. 10	
MATERIAL A DE C.		Firma	
	Firmas:	Área – Area – Ar	
EDUCACIÓN LISTA DE ASISTENCIA Ciudad de México, a	NOMBRE DEL FACILITADORJES: (1) DURACIÓN DE LA SESIÓN: (5)	No. de Emp.	1





P-RH-02

Capacitación

Página 11 de 21

Instructivo de llenado de la Lista de Asistencia F-RH-02-06 Rev. 10

Objetivo:	Registrar documentalmente nombres y firmas de las personas que asisten a las reuniones de capacitación o a sesiones.		
Responsable de la elaboración:	Capacitador		
Frecuencia:	Siempre que se tenga una sesión de capacitación o una sesión de las que deba quedar evidencia de la asistencia.		
Responsable de la revisión:	Jefatura del Departamento de Recursos Humanos.		
Responsable de la autorización:	No aplica		
Forma de Llenado:	Manual		

No.	Elemento	Descripción				
1	Fecha	Escribir la fecha de la sesión.				
2	Evento Anotar el nombre o tema de la sesión.					
3	Nombre de las/los facilitadores	Escribir el nombre de quien imparte el evento.				
4	Firmas	Escribir la firma correspondiente al nombre de quien impartirá el evento.				
5	Duración de la sesión	Anotar el tiempo de duración de la sesión.				
6	No. de identificación laboral	Escribir el no. de identificación laboral de los participantes del curso				
7	Nombre	Escribir el nombre de las personas que participaron del curso.				
8	Área	Anotar el área o Departamento en que labora.				
9	Firma	Escribir la firma correspondiente al nombre de cada una de las personas asistentes a la sesión.				









MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. Capacitación P-RH-02 Página 12 de 21

FECHA2
R BIEN MUY BIEN) (70-89%) (90-100%)
ER 5
6)
7
NO NO





P-RH-02

Capacitación

Página 13 de 21

Instructivo de llenado del formato Evaluación del Curso/Taller F-RH-02-07 Rev.10

Objetivo:	Conocer la opinión y evaluación de los participantes de un curso o taller
Responsable de la elaboración:	Participantes del curso o taller
Frecuencia:	Al finalizar cada evento.
Responsable de la revisión:	Jefatura del Departamento de Recursos Humanos
Responsable de la autorización:	No aplica
Forma de Llenado:	Manual

No.	Elemento	Descripción
1	Curso	Anotar el nombre del evento (curso, taller, etc.)
2	Fecha	Escribir la fecha en la que se concluye el evento.
3	Instructores/facilitadores	Anotar el nombre completo.
4	Calificación	Calificar los elementos que se desglosan con una de las cuatro opciones posibles: muy bien, bien, regular y mal. Los porcentajes que aparecen debajo de cada opción le sirven al área de Recursos Humanos para elaborar estadísticas de evaluaciones de cursos.
5	Contenido del curso/taller	Calificar los siete elementos que integran el contenido de un curso colocando una cruz en la columna elegida.
6	Las/Los Instructores	Calificar los cinco elementos que se evalúan.
7	Otros factores	Calificar el tercer bloque de factores (6) mediante la colocación de una cruz en la columna elegida.
8	Recomendación	Definir si el evento es o no recomendable y mencionar las razones de dicha opinión.
9	Sugerencias	Contribuir a la mejora de capacitación aportando sugerencias u observaciones.



fal.



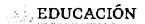




P-RH-02

Capacitación

Página 14 de 21



ENCUADERNADORAS PROGRESO S.A. DE C.V IMPIESORA Y ELECTRODECE EL CONCRETATION DE DE SEMPEÑO

F-RH-02-10 REV. 1



DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL TRABAJADOR/(A)	FECHA:
PUESTO:	FECHA DE INGRESO:
DEPARTAMENTO:	
Seleccione la frase que mejor defina el desempeño del en en subtotal el valor seleccionado	npleado con una "X" en la columna No y escriba

CONOCIMIENTO DEL PUESTO	N°	INICIATIVA	Ν°
No aplica sus conocimientos y habilidades para el desempeño del cargo	1	Requiere instrucciones detalladas y guía permanente	1
Conoce sus obligaciones llega a dominarios	2	Tiene acciones lentas, con frecuencia hay que guiarle en su trabajo y en resolver problemas.	2
Conoce sus obligaciones satisfactoriamente	3	Ocasionalmente hay que guiarle en su trabajo, algunas veces tiene ideas constructivas.	3
Conoce bien sus obligaciones y cada día se supera en el mejor desempeño de sus labores	4	Resuelve por si solo problemas que se le presentan.	4
Conoce perfectamente sus obligaciones y demuestra condiciones excepcionales para el cargo.	5	Constantemente contribuye con ideas y sugerencias. Resuelve por si mismo problemas que se le presentan.	5
SUBTOTAL		SUBTOTAL	

CALIDAD EN SU TRABAJO	N°	TRABAJO EN EQUIPO	N°
Comete errores apreciables con frecuencia y en general su trabajo es insatisfactorio	1	No posee condiciones para trabajar en equipo	1
Cumple en forma aceptable con las obligaciones de su puesto, debe mejorar calidad de su trabajo	2	Le cuesta integrase en cualquier grupo	2
Hace su trabajo con exactitud, pulcridad y minuciosidad.	3	Se integra fácilmente en determinados equipos	3
Su trabajo es excepcional totalmente bueno y se supera cada vez más.	4	Se integra fácilmente a cualquier equipo de trabajo.	4
SUBTOTAL		SUBTOTAL	

Rev 16





P-RH-02

Capacitación

Página 15 de 21

RESPONSABILIDAD	N°	ACTITUD	Na
Requiere supervisión permanente debido a sus continuos errores	1	negativamente a su centro de trabajo	1
Necesita frecuentemente supervisión	2	interés por su Centro de Trabajo	2
Requiere eventual supervisión	3	Aceptación: Muestra interés por su Centro de Trabajo	3
Requiere supervisión en casos especiales	4	Entusiasta: Se preocupa por su centro de trabajo	4
No requiere supervisión	5	Identificación: Se esfuerza y se preocupa por su Centrode Trabajo.	5
SUBTOTAL		SUBTOTAL	

La suma de los subtotales será dividido en el número de bloques evaluados

Escala de Evalu	ación Total	2
Excelente	4	TOTAL
Bueno	3	
Medio	2	
Deficiente	1	
NECESIDADES [DE CAPACITACIÓN	
COMPROMISOS		
OBSERVACIONE	ES .	
ASPECTOS A M	EJORAR	
Nombre y firma	del Empleado	Nombre y firma del que evalua



D)

Pay







P-RH-02

Capacitación

Página 16 de 21

Instructivo de llenado del formato Evaluación de la Evaluación de desempeño F-RH-02-10 Rev. 1

Objetivo:	Identificar las deficiencias de las personas servidoras públicas en la ejecución de sus funciones o tareas y retroalimentarlos.
Responsable de la elaboración:	Jefe (a) inmediato del trabajador evaluado
Frecuencia:	En el cuarto trimestre de cada año
Responsable de la revisión:	No aplica
Responsable de la autorización:	No aplica
Forma de Llenado:	Manual/Maquina/PC

No.	Elemento	Descripción
1	Nombre de la persona servidora pública	Anotar el nombre.
2	Fecha	Escribir la fecha, en la que se está realizando la evaluación.
3	Puesto	Nombre del puesto que actualmente está desempeñando.
4	Fecha de ingreso	Fecha en que inicio labores en IEPSA.
5	Departamento	Nombre de Gerencia, Departamento o Área a la que pertenece
6	Instrucciones	Son las reglas o indicaciones que se dan para realizar la evaluación.
7	Áreas a evaluar	Son 6 escalas en las cuales se evaluara el desempeño del trabajador/trabajadora.
8	Subtotal	Existen 6 subtotales, uno por cada área a evaluar en el cual deberá anotar el número que eligieron para cada una de las escalas.
9	Total	Anotar el resultado de la suma de las 6 escalas.
10	Capacitación	En el rubro de capacitación deberá anotar las necesidades de capacitación o adiestramiento para el mejor desempeño de la persona servidora pública
11	Compromisos	Anotar si la persona servidora pública se compromete a realizar o mejorar una actividad para el desempeño adecuado de su puesto.
12	Observaciones	Aclaraciones o comentarios que pudieran no evaluar alguna de las 6 escalas
13	Aspecto a mejorar	Escribir actitudes o características de su personalidad o aspecto que deberán de ser mejores en un futuro cercano.
14	Nombre y firma de la persona servidora pública	Anotar el nombre y firma de conformidad.
15	Nombre y firma de los evaluadores	Anotar el nombre y firma de la persona que está evaluando a la persona servidora pública
	.1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

The state of the s





P-RH-02

Capacitación

Página 17 de 21





EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE ALCANZADO EN EL CURSO O ACCIÓN DE CAPACITACIÓN R-RH-02-12 Rev.0

Instrucciones: Coloca una X en la CONTENIDO DEL CURSO			CITACIÓN	①
CALIFICACIÓN	MAL (50-69%)	REGULAR (70 - 79%)	BIEN (80 - 89%)	MUY BIE3 (90 - 100%)
los conocimientos adquiridos sobre el tema fueron claros.				
Lo aprendido en el curso me servirá para tener un mejor desempeño laboral.				
Con el conocimiento adquirido en el curso, me siento capaz de solucionar problemas (referentes al tema) que se me puedan presentar en el trabajo.				
Me siento con la confianza de que podré aplicar los conocimientos adquiridos en mi				
rabajo.				
	DIVIDUAL	,		
			l ndidos a lo lar	i go del
Enumere tres indicadores que demuestre curso. 1.	n los conoc	imientos aprei	ndidos a lo lar	go del
Enumere tres indicadores que demuestre curso.	n los conoc	imientos aprei	ndidos a lo lar	go del
Enumere tres indicadores que demuestre curso. 1. 2.	n los conoc	das a lo largo		go del
Enumere tres indicadores que demuestre curso. 1. 2. 3. Enumere tres habilidades aprendidas y/o	n los conoc	das a lo largo		go del

4

the said

1





P-RH-02

Capacitación

Página 18 de 21

Instructivo de llenado del formato Evaluación del aprendizaje alcanzado en el curso o acción de capacitación. F-RH-02-12 Rev.0

Objetivo:	Valorar los conocimientos, habilidades y aptitudes que alcanza la persona servidora pública, según la temática de la acción de capacitación.
Responsable de la elaboración:	Participantes del curso o acción de capacitación
Frecuencia:	Al finalizar el evento programado en el PAC con evaluación por aprendizaje
Responsable de la revisión:	Jefatura del Departamento de Recursos Humanos
Responsable de la autorización:	No aplica
Forma de Llenado:	Manual

No.	Elemento	Descripción
1	Curso	Anotar el nombre de la acción de capacitación.
2	Fecha	Escribir la fecha en la que se concluye el evento .
3	Instructores/Facilitadores	Anotar el nombre completo.
4	Contenido del curso/acción de capacitación	Calificar los elementos que se desglosan con una de las cuatro opciones posibles: muy bien, bien, regular y mal. Los porcentajes que aparecen debajo de cada opción le sirven al área de recursos Humanos para elaborar estadísticas.
5	Conocimientos adquiridos	Enumerar al menos un ejemplo como indicador de haber alcanzado el objetivo del curso o acción de capacitación.
6	Habilidades aprendidas o desarrolladas	Mencionar habilidades aprendidas o desarrolladas en el curso o acción.
7	Sugerencias u Observaciones	Escribir sugerencias u observaciones con el objetivo de contribuir a la mejora en capacitación.

A A A A





P-RH-02

Capacitación

Página 19 de 21

CLIMA LABORAL. ENCUESTA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL (ECCO)

Elemento	Descripción	
Objetivo	Conocer el resultado de las relaciones internas, actitudes, percepciones y conductas de los servidores públicos, factores que inciden ya sea de manera positiva o negativa en el desempeño, productividad, calidad de los servicios y la imagen de la institución.	
Frecuencia	Anual, en las fechas que determina la Secretaría de la Función Pública.	
Responsable del cumplimiento	Todo el personal.	
Responsable de	Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, Analista de	
Coordinación y difusión.	Recursos Humanos.	
Forma de llenado	En línea por computadora, accesando al link www.rhnet.gob.mx Dar click en la sección "ECCO" cuando esta se habilite. Seguir instrucciones de la página	

Nota: El personal que no cuente con computadora o acceso a internet, responderá la encuesta en las computadoras habilitadas como kiosko en el CECAL 2

gob.mx







Te damos la bienvenida a RHnet



Portal del Visualizador y Dependencia



Portal de la Instancia Capacitadora

Q Comprisingers wave pranties \$5. 30 ec - 105 f with increasing and incide













P-RH-02

Capacitación

Página 20 de 21

10. - ENFOQUE CLIENTE-PROVEEDOR.1

Todos somos clientes y a la vez proveedores de otros procesos, ya que tal como necesitamos de otras áreas para llevar a cabo correctamente nuestro trabajo, el resultado de nuestra labor, a su vez, es la materia prima para otros procesos.

Por ello, el servicio que les brindamos a nuestros clientes internos es tan importante como el que le proporcionamos a nuestros clientes externos, ya que para que el cliente externo esté satisfecho, debe estar satisfecho el cliente interno.

De esta forma, todas las áreas requerimos trabajar con el Enfoque Cliente-Proveedor, es decir, con el objetivo de satisfacer a nuestro cliente, sea interno o externo, ya que nuestro trabajo *siempre* impactará en el resultado final de otras áreas.

Particularmente, cada área podrá consultar y/o actualizar quiénes son sus clientes internos y externos para cada uno de sus procesos, en el Manual de Gestión de la Calidad de IEPSA. M-S-01 Vigente

11. – RECOMENDACIONES DE INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN.

Se deberá incorporar las recomendaciones preventivas definitivas, emitidas por instancias de fiscalización con el fin de evitar recurrencia en las observaciones determinadas.

12. - CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

De conformidad con lo establecido en el "Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno en el Ámbito de la Administración Pública Federal", publicado el 27 de Septiembre de 2016; todos los servidores públicos tenemos la obligación de contribuir a la actualización y mejoramiento continuo del Control Interno Institucional.

El Control Interno Institucional es el conjunto de medios, mecanismos o procedimientos del cual todos somos responsables, que tienen el propósito de:

- 1. Conducir las actividades correspondientes hacia el logro de los objetivos y metas institucionales
- 2. Obtener información confiable y oportuna,
- 3. Cumplir con el marco jurídico, y
- 4. Evitar pérdidas o daños al erario federal.

Para continuar lográndolo, es responsabilidad de todos los que laboramos en IEPSA:

- Conocer el Reglamento Interior de Trabajo, el Código de Ética, Conducta de la Entidad, el Manual de Bienvenida y los manuales, procedimientos e instructivos que rijan nuestro trabajo.
- 2. Llevar a cabo nuestras actividades tal como se describe en ellos, con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de metas y objetivos, dentro del Marco Jurídico aplicable;
- 3. Asegurarse de que la información que generemos sea confiable y oportuna, para seguir propiciando el adecuado rendimiento de cuentas por parte de IEPSA y su ejercicio transparente como Entidad Paraestatal; y

¹ ISO9001-2015-numeral 0.2 "Principios de la Gestión de la Calidad", numeral 5.1.2 "Enfoque al cliente", numeral 5.3 "Roles, responsabilidades y autoridades en la organización: inciso "d"





P-RH-02

Capacitación

Página 21 de 21

4. Actualizar y tomar acciones periódicamente respecto de nuestro inventario de riesgos por área, a fin de prevenir la materialización de los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos o causar daños al erario federal.

12.1. - OBLIGACIONES DEL RESPONSABLE DE INTERVENIR EN LA ADMINISTRACION DE RIESGOS.

Llevar a cabo la administración de riesgos de cada una de las actividades que se realizan de acuerdo a la función para determinar lo siguiente:

- 1. Identificar los riesgos de acuerdo a la magnitud del impacto de frecuencia de ocurrencia.
- 2. Llevar a cabo las actividades de control para la administración adecuada de los riesgos.

12.2. - OBLIGACIONES DEL RESPONSABLE DE INFORMAR LA BAJA DEL PERSONAL.

Las personas servidoras públicas responsables de cada área tienen la obligación de informar por oficio o por correo electrónico a la Coordinación de Informática y al Departamento de Recursos Humanos, la cancelación de los accesos a los sistemas internos del personal que causa baja en IEPSA.

13. - VINCULACIÓN CON OTROS SISTEMAS

NINGUNA.

14. - ANEXOS

NINGUNO



